

DE LA GRANJA A LA MESA

EL PACTO VERDE EUROPEO, LA NECESARIA TRANSFORMACIÓN







DE LA GRANJA A LA MESA

EL PACTO VERDE EUROPEO, LA NECESARIA TRANSFORMACIÓN

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PACTO VERDE EUROPEO Y EL SECTOR AGRÍCOLA.....	3
ESTRATEGIA DE LA GRANJA A LA MESA.....	4
ESTRATEGIA DE BIODIVERSIDAD.....	13
ESTRATEGIA DE BIODIVERSIDAD PARA 2030.....	15
LINEAS DE ACTUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE LA BIODIVERSIDAD.....	17
PUNTOS PARA LA REFLEXION.....	22







DE LA GRANJA A LA MESA

EL PACTO VERDE EUROPEO, LA NECESARIA TRANSFORMACIÓN

PACTO VERDE EUROPEO Y EL SECTOR AGRÍCOLA

El Pacto Verde Europeo, presentado por la Comisión Europea a finales de 2019, establece cómo hacer de Europa el primer continente climáticamente neutro para el 2050, mediante una nueva estrategia de crecimiento sostenible e inclusivo que de un impulso a la economía, mejore la salud y la calidad de vida de las personas, cuide la naturaleza y no deje a nadie atrás. El Pacto Verde Europeo establece un plan de acción que incluye desde impulsar un uso eficiente de los recursos, restaurar la biodiversidad y reducir la contaminación hasta fomentar un mecanismo para la transición justa.

En este documento nos centraremos en el análisis e implicaciones de dos de las estrategias del plan de acción del Pacto Verde Europeo por su implicación directa en el sector agrícola europeo; la Estrategia "de la granja a la mesa" que pretende aumentar la sostenibilidad de los sistemas alimentarios y la Estrategia de la UE sobre Biodiversidad para 2030, destinada a proteger los frágiles recursos naturales de nuestro planeta. Además, se analizarán las consecuencias que tienen sobre la política agrícola común, y las consecuencias que estas medidas tendrán sobre el conjunto de la cadena agroalimentaria.



ESTRATEGIA DE LA GRANJA A LA MESA

La Comisión Europea posiciona la estrategia de la Granja a la Mesa en el centro del Pacto Verde Europeo y pretende hacer frente a los desafíos de un sistema alimentario sostenible de manera integral, reconociendo el vínculo entre personas sanas, sociedades saludables y un planeta sano. Un cambio hacia un sistema alimentario sostenible puede traer beneficios ambientales, de salud y sociales, ofrecer beneficios económicos y garantizar que la recuperación de la crisis nos lleve a un camino sostenible. Garantizar un medio de vida sostenible para los productores primarios, que aún están rezagados en términos de ingresos es esencial para el éxito de la recuperación y la transición. La estrategia de la Granja a la Mesa es, además, un elemento integral de la agenda de la Comisión para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La estrategia de la Granja a la Mesa es un nuevo enfoque integral sobre cómo los europeos valoran la sostenibilidad alimentaria. La Comisión considera que es una oportunidad para mejorar los estilos de vida, la salud y el medio ambiente, ya que las personas prestan cada vez más atención a los problemas ambientales, de salud, sociales y éticos y buscan valor en la comida más que nunca. Incluso a medida que las sociedades se urbanizan más, quieren sentirse más cerca de su comida. Quieren alimentos frescos, menos procesados y de origen sostenible. Y las demandas de cadenas de suministro más cortas se han intensificado durante el brote actual. Los consumidores deberían poder elegir alimentos sostenibles y todos los actores de la cadena alimentaria deberían ver esto como su responsabilidad y oportunidad.

En este contexto, los objetivos de la UE son reducir la huella ambiental y climática del sistema alimentario y fortalecer su capacidad de recuperación, liderando una transición global hacia la sostenibilidad competitiva de la granja a la mesa y aprovechando nuevas oportunidades. Esto significa:

- garantizar que la cadena alimentaria, que abarca desde la producción, el transporte, la distribución, la comercialización y el consumo de alimentos, tenga un impacto ambiental neutral o positivo, preservando y restaurando los recursos terrestres, de agua dulce y marinos de los que depende el sistema alimentario; ayudando a mitigar el cambio climático y adaptándose a sus



DE LA GRANJA A LA MESA

EL PACTO VERDE EUROPEO, LA NECESARIA TRANSFORMACIÓN

impactos; proteger la salud y el bienestar de la tierra, el suelo, el agua, el aire, las plantas y los animales; y revertir la pérdida de biodiversidad;

- garantizar la seguridad alimentaria, la nutrición y la salud pública: garantizar que todos tengan acceso a alimentos suficientes, nutritivos y sostenibles que cumplan con altos estándares de seguridad y calidad, salud de las plantas y salud y bienestar de los animales, al tiempo que satisfacen las necesidades dietéticas y las preferencias alimentarias;
- preservar la asequibilidad de los alimentos, al tiempo que genera retornos económicos más justos en la cadena de suministro, de modo que, en última instancia, los alimentos más sostenibles también se conviertan en los más asequibles, fomentando la competitividad del sector de suministro de la UE, promoviendo el comercio justo, creando nuevas oportunidades de negocio y garantizando la integridad del mercado único y la seguridad y salud en el trabajo.

Los principales puntos de actuación de la estrategia de la Granja a la mesa son:

1. Garantizar la producción sostenible de alimentos

Para lograr la sostenibilidad, los agricultores, pescadores y productores acuícolas deben transformar sus métodos de producción, haciendo el mejor uso de soluciones basadas en la naturaleza, tecnológicas, digitales y espaciales para ofrecer mejores resultados ambientales, aumentar la resiliencia climática y reducir el uso de insumos. Esto significa que los Estados miembros deberán establecer valores nacionales explícitos para los objetivos establecidos en esta Estrategia de la granja a la mesa;

Reducción uso pesticidas:

El uso de pesticidas químicos en la agricultura contribuye a la contaminación del suelo, el agua y el aire, la pérdida de biodiversidad y puede dañar plantas, insectos, aves, mamíferos y anfibios. La Comisión ya ha establecido un Indicador de riesgo armonizado para cuantificar el progreso en la reducción de los riesgos relacionados





con los plaguicidas. Esto demuestra una disminución del 20% en el riesgo por el uso de pesticidas en los últimos cinco años. La Comisión tomará medidas adicionales para reducir el uso general y el riesgo de pesticidas químicos en un 50% y el uso de pesticidas más peligrosos en un 50% para 2030.

Reducción uso fertilizantes:

El exceso de nutrientes (especialmente nitrógeno y fósforo) en el medio ambiente, derivado del uso excesivo y el hecho de que no todos los nutrientes utilizados en la agricultura son efectivamente absorbidos por las plantas, es otra fuente importante de contaminación del aire, suelo y agua e impactos climáticos. Ha reducido la biodiversidad en ríos, lagos, humedales y mares. La Comisión actuará para reducir las pérdidas de nutrientes en al menos un 50%, al tiempo que garantiza que no haya deterioro en la fertilidad del suelo. Esto reducirá el uso de fertilizantes en al menos un 20% para 2030.

Bienestar animal y uso de antibióticos:

La resistencia a los antimicrobianos (AMR) relacionada con el uso excesivo e inapropiado de antimicrobianos en la sanidad animal y humana, se estima que cada año se producen 33,000 muertes humanas en la UE / EEE y considerables costos de atención médica. Por lo tanto, la Comisión tomará medidas para reducir las ventas globales de antimicrobianos en la UE para animales de granja y en acuicultura en un 50% para 2030.

Un mejor bienestar animal mejora la salud animal y la calidad de los alimentos, reduce la necesidad de medicamentos y puede ayudar a preservar la biodiversidad. También está claro que los ciudadanos quieren esto. La Comisión revisará la legislación sobre bienestar animal, incluido el transporte de animales y el sacrificio de animales, para alinearla con la evidencia científica más reciente, ampliar su alcance, facilitar su aplicación y, en última instancia, garantizar un mayor nivel de bienestar animal. Los Planes Estratégicos y las nuevas Directrices Estratégicas de la UE sobre Acuicultura respaldarán este proceso. La Comisión también considerará opciones para el etiquetado de bienestar animal para transmitir mejor el valor a través de la cadena alimentaria.



Variedades de semillas:

El cambio climático trae nuevas amenazas a la salud de las plantas. El desafío de la sostenibilidad requiere medidas para proteger mejor a las plantas de las plagas y enfermedades emergentes, y para la innovación. La Comisión adoptará normas para reforzar la vigilancia de las importaciones de plantas y la vigilancia en el territorio de la Unión. Las nuevas técnicas innovadoras, incluida la biotecnología y el desarrollo de productos biológicos, pueden desempeñar un papel en el aumento de la sostenibilidad, siempre que sean seguras para los consumidores y el medio ambiente, a la vez que aportan beneficios para la sociedad en su conjunto. También pueden acelerar el proceso de reducción de la dependencia de los pesticidas. En respuesta a la solicitud de los Estados miembros, la Comisión está llevando a cabo un estudio que analizará el potencial de las nuevas técnicas genómicas para mejorar la sostenibilidad a lo largo de la cadena de suministro de alimentos. Los sistemas alimentarios sostenibles también dependen de la seguridad y la diversidad de las semillas. Los agricultores necesitan tener acceso a una variedad de semillas de calidad para variedades de plantas adaptadas a las presiones del cambio climático. La Comisión tomará medidas para facilitar el registro de variedades de semillas, incluso para la agricultura orgánica, y para garantizar un acceso más fácil al mercado de variedades tradicionales y adaptadas localmente.

Agricultura orgánica:

El mercado de alimentos orgánicos continúa creciendo y la agricultura orgánica debe ser promovida aún más a nivel europeo. Tiene un impacto positivo en la biodiversidad, crea empleos y atrae a los jóvenes agricultores. Los consumidores reconocen su valor. El marco legal apoya el cambio a este tipo de agricultura, pero aún queda mucho por hacer, y cambios similares deben tener lugar en los océanos y las aguas continentales. Además de las medidas de la PAC, como los planes ecológicos, las inversiones y los servicios de asesoramiento, y las medidas de la Política Pesquera Común (PPC), la Comisión presentará un plan de acción sobre agricultura ecológica. Esto ayudará a los Estados miembros a estimular tanto la oferta como la demanda de productos orgánicos. Asegurará la confianza del consumidor y aumentará la demanda a través de campañas de promoción y contratación pública ecológica.



En línea con la Estrategia de Biodiversidad 2030, el objetivo es alcanzar el 25% del área agrícola bajo agricultura orgánica para 2030.

Reglas de competencia:

Para apoyar a los productores primarios en la transición, la Comisión aclarará las reglas de competencia para iniciativas colectivas que promuevan la sostenibilidad en las cadenas de suministro. También ayudará a los agricultores y pescadores a fortalecer su posición en la cadena de suministro y capturar una parte justa del valor agregado de la producción sostenible al fomentar el uso de las posibilidades de cooperación dentro de las organizaciones comunes de mercado para productos agrícolas y productos de la pesca y la acuicultura. Con este fin, la Comisión supervisará de cerca la aplicación de la Directiva sobre prácticas de comercio desleal por parte de los Estados miembros para mejorar la sostenibilidad de los agricultores y pescadores cuando estén expuestos a tales prácticas impuestas por compradores más fuertes. También trabajará con colegisladores para mejorar las normas agrícolas que fortalecen la posición de los agricultores (por ejemplo, productores de indicaciones geográficas), sus cooperativas, colectivos y organizaciones de productores en la cadena de suministro de alimentos.

2. Garantizar la seguridad alimentaria

Un sistema alimentario sostenible debe garantizar un suministro suficiente y variado de alimentos seguros, nutritivos y asequibles para las personas en todo momento, especialmente en tiempos de crisis. El cambio climático y la pérdida de biodiversidad constituyen amenazas inminentes y duraderas para la seguridad alimentaria y los medios de vida. En el contexto de esta estrategia, la Comisión continuará supervisando de cerca la seguridad alimentaria, así como la competitividad de los agricultores y operadores de alimentos.

La Comisión intensificará su coordinación de una respuesta europea común a las crisis que afectan a los sistemas alimentarios a fin de garantizar la seguridad y la seguridad alimentaria, reforzar la salud pública y mitigar su impacto socioeconómico en la UE. La Comisión evaluará la capacidad de recuperación del sistema alimentario y desarrollará un plan de contingencia para garantizar el suministro de alimentos y la seguridad alimentaria en tiempos de crisis. La reserva de crisis agrícola se renovará



DE LA GRANJA A LA MESA

EL PACTO VERDE EUROPEO, LA NECESARIA TRANSFORMACIÓN

para que se pueda utilizar todo su potencial por adelantado en caso de crisis en los mercados agrícolas. Además de la evaluación de riesgos y las medidas de gestión que se activarán durante la crisis, el plan establecerá un mecanismo de respuesta a las crisis alimentarias coordinado por la Comisión e involucrando a los Estados miembros.

3. Incentivar las prácticas sostenibles en el procesado de alimentos, venta al por mayor, menor, hotelería y servicios de alimentos.

La Comisión buscará compromisos de las empresas y organizaciones alimentarias para tomar medidas concretas sobre salud y sostenibilidad, centrándose en particular en: reformular los productos alimenticios de acuerdo con las directrices para dietas saludables y sostenibles; reduciendo su huella ambiental y consumo de energía al ser más eficientes energéticamente; adaptar estrategias de marketing y publicidad teniendo en cuenta las necesidades de los más vulnerables; asegurar que las campañas de precios de los alimentos no minen la percepción de los ciudadanos sobre el valor de los alimentos; y reduciendo el embalaje en línea con el nuevo CEAP. La Comisión también está preparando una iniciativa para mejorar el marco de gobierno corporativo, que incluye un requisito para que la industria alimentaria integre la sostenibilidad en las estrategias corporativas. La Comisión también buscará oportunidades para facilitar el cambio a dietas más saludables y estimular la reformulación de productos, incluso mediante el establecimiento de perfiles de nutrientes para restringir la promoción (a través de declaraciones nutricionales o de propiedades saludables) de alimentos ricos en grasas, azúcares y sal.

Además, con el fin de mejorar la resiliencia de los sistemas alimentarios regionales y locales, la Comisión, con el fin de crear cadenas de suministro más cortas, apoyará la reducción de la dependencia del transporte de larga distancia.

3.1 Promover el consumo sostenible de alimentos y facilitar el cambio a dietas saludables y sostenibles.

Los patrones actuales de consumo de alimentos son insostenibles tanto desde el punto de vista de la salud como del medio ambiente. Mientras que en la UE el consumo promedio de energía, la carne roja, los azúcares, la sal y las grasas siguen





excediendo las recomendaciones, el consumo de cereales integrales, frutas y verduras, legumbres y nueces es insuficiente.

Por lo tanto, la Comisión propondrá medidas para empoderar a los consumidores a tomar decisiones alimentarias saludables y sostenibles. Propondrá un etiquetado nutricional obligatorio armonizado en el frente del envase y considerará proponer la extensión de las indicaciones obligatorias de origen o procedencia a ciertos productos, teniendo plenamente en cuenta los impactos sobre el mercado único. La Comisión también examinará formas de armonizar las declaraciones ecológicas voluntarias y crear un marco de etiquetado sostenible que cubra, en sinergia con otras iniciativas relevantes, los aspectos nutricionales, climáticos, ambientales y sociales de los productos alimenticios.

3.2 Combatir el fraude alimentario a lo largo de la cadena de suministro de alimentos.

El fraude alimentario pone en peligro la sostenibilidad de los sistemas alimentarios. Engaña a los consumidores, evitando que tomen decisiones informadas, y socava la inocuidad de los alimentos, las prácticas comerciales justas, la resistencia de los mercados de alimentos y, en última instancia, el mercado único. Una política de tolerancia cero con elementos disuasivos efectivos es crucial a este respecto. La UE ampliará su lucha contra el fraude alimentario para lograr igualdad de condiciones para los operadores y fortalecer los poderes de las autoridades de control y aplicación.

Además de estas medidas, en la Estrategia de la Granja a la Mesa se establecen otras hojas de ruta para lograr una mayor inversión en investigación, innovación y tecnología, además de fomentar los servicios de asesoramiento, intercambio de datos y conocimiento (como los AKIS) que involucren a toda la cadena agroalimentaria.

En relación a la política comercial de la UE, la Estrategia expone que se promoverán estándares internacionales en los organismos internacionales relevantes y alentará la producción de productos agroalimentarios que cumplan con altos estándares de seguridad y sostenibilidad, y apoyará a los pequeños agricultores para cumplir con estos estándares y acceder a los mercados. La UE también impulsará la cooperación



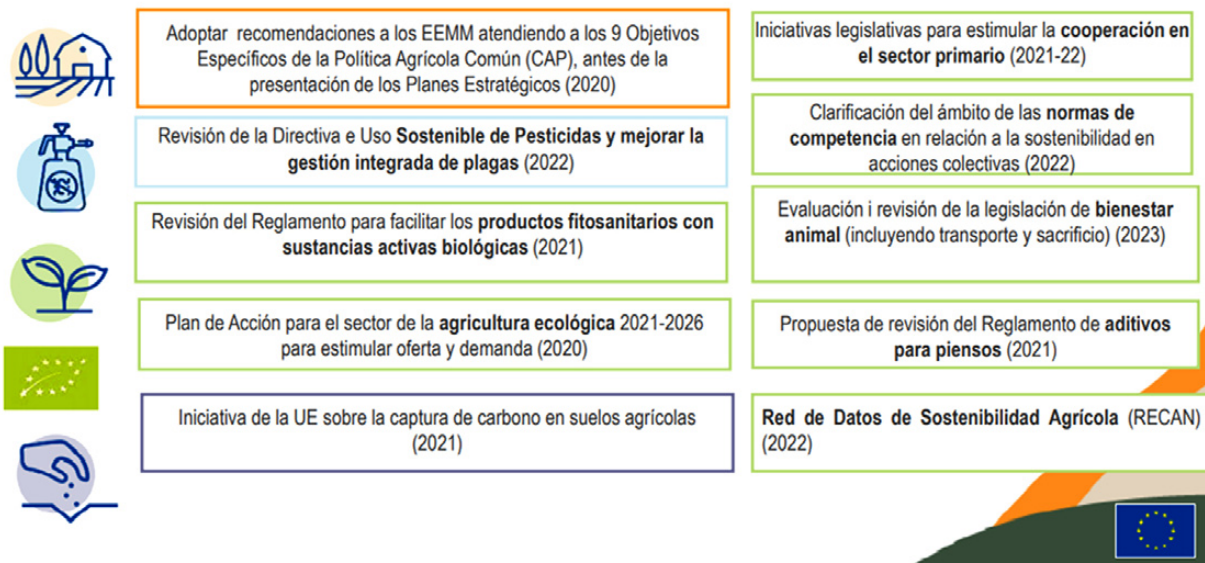
DE LA GRANJA A LA MESA

EL PACTO VERDE EUROPEO, LA NECESARIA TRANSFORMACIÓN

para mejorar la nutrición y aliviar la inseguridad alimentaria fortaleciendo la resiliencia de los sistemas alimentarios y reduciendo el desperdicio de alimentos.

En el siguiente recuadro se comprimen las medidas del plan de acción que establece la Estrategia de la Granja a la Mesa:

Acciones para asegurar una producción de alimentos sostenible



Fuente: Comisión Europea, DG AGRI.





En cuanto a la Política Agraria Común, la Estrategia establece que tiene que ser pilar fundamental para esta transición dentro del Pacto Verde Europeo. En la nueva PAC, que la Comisión propuso en junio de 2018, tiene como objetivo ayudar a los agricultores a mejorar su desempeño ambiental y climático a través de un modelo más orientado a resultados, un mejor uso de datos y análisis, mejores estándares ambientales obligatorios, nuevas medidas voluntarias y un mayor enfoque en las inversiones en tecnologías y prácticas verdes y digitales. También tiene como objetivo garantizar un ingreso decente que les permita mantener a sus familias y soportar crisis de todo tipo. El requisito de mejorar la eficiencia y la efectividad de los pagos directos al limitar y orientar mejor el apoyo a los ingresos a los agricultores que lo necesitan y que cumplen con la ambición ecológica, en lugar de a las entidades y empresas que sean solo propiedad de tierras agrícolas, sigue siendo un elemento esencial de la futura PAC. La capacidad de los Estados miembros para garantizar esto debe evaluarse cuidadosamente en los Planes Estratégicos y supervisarse a lo largo de la implementación. El análisis más reciente de la Comisión concluye que la reforma tiene el potencial de impulsar el Pacto Verde, pero que las disposiciones clave de las propuestas deben mantenerse en el proceso de negociación y que deben desarrollarse ciertas mejoras e iniciativas prácticas.

Los nuevos 'eco-esquemas' ofrecerán una importante fuente de financiación para impulsar prácticas sostenibles, como la agricultura de precisión, la agroecología (incluida la agricultura ecológica), la agricultura de carbono y la agroforestal. Los Estados miembros y la Comisión deberán asegurarse de contar con los recursos y la implementación adecuados en los Planes Estratégicos. La Comisión apoyará la introducción de un presupuesto mínimo para los esquemas ecológicos.

La Comisión también hará recomendaciones a cada Estado miembro sobre los nueve objetivos específicos de la PAC, antes de presentar formalmente los proyectos de planes estratégicos. La Comisión prestará especial atención a la consecución de los objetivos del Pacto Verde y los derivados de esta estrategia y la Estrategia de biodiversidad para 2030. Solicitará a los Estados miembros que establezcan valores nacionales explícitos para esos objetivos, teniendo en cuenta su situación específica y lo mencionado anteriormente sobre la base de estos valores, los Estados miembros identificarán las medidas necesarias en sus planes estratégicos.



ESTRATEGIA DE BIODIVERSIDAD

Para materializar el Pacto Verde, la Comisión ha presentado la Estrategia sobre Biodiversidad para 2030.

ANTECEDENTES

Como Parte en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la UE adoptó una serie de estrategias y planes de acción destinados a detener la pérdida de biodiversidad, donde estaba incluida la Estrategia de biodiversidad de la UE para 2020.

Las acciones de conservación han tenido algunos aspectos positivos, pero los resultados no han sido los esperados y la escala ha sido demasiado pequeña para luchar contra las tendencias negativas. Las causas de la pérdida de biodiversidad persisten y muchos, además están en aumento.

En la UE, solo el 16% de los hábitats naturales más importantes y el 23% de las especies protegidas están en condiciones óptimas.

El problema de la pérdida de biodiversidad no solo reside en la pérdida en sí de especies, hábitats, paisajes..., sino en las consecuencias que tiene en otros ámbitos y aspectos ligados a estos sistemas (hábitats fragmentados, propagación de especies exóticas invasoras, los efectos del clima...)

La biodiversidad está bajo una inmensa presión de las actividades humanas, siendo una de las principales amenazas los cambios en el uso de la tierra y el mar y la explotación directa de organismos. Además, las presiones sobre la biodiversidad están aumentando con cambio climático, crecimiento demográfico y evolución de los patrones de comercio y consumo.

Con la pandemia del COVID19 se está tomando conciencia de la necesidad de proteger y restaurar el medio natural. La pandemia ha creado conciencia sobre los vínculos entre nuestra propia salud y la salud de los ecosistemas y está demostrando la necesidad de cadenas de suministro sostenibles y patrones de consumo que no exceden los límites del planeta. Existe una relación proporcional entre la aparición y propagación de enfermedades infecciosas y la destrucción de la naturaleza.



Conciliar el desarrollo económico con las necesidades de biodiversidad y restaurar y proteger mejor la naturaleza, junto con una regulación reforzada del comercio de vida silvestre, son cruciales para prevenir y desarrollar resiliencia ante futuros brotes de zoonosis.

IMPORTANCIA DE LA BIODIVERSIDAD AGRARIA

La conservación de muchos de los espacios y por tanto la de su biodiversidad ha sido posible, en muchos casos, gracias al mantenimiento de actividades agrícolas y ganaderas, propias de cada lugar, como puede ser la apicultura, el aprovechamiento de pastos, o el pastoreo. La agricultura o la ganadería son actividades que han supuesto un importante factor conservador del medio natural.

Los ecosistemas agrarios que son ricos en biodiversidad ofrecen una variedad de alimentos que pueden ser utilizados para aumentar la seguridad alimenticia y mejorar la nutrición diversificando la dieta.

Pero no hay que olvidar que la biodiversidad agraria corre peligro; la alimentación humana cada vez depende más de un número reducido de cultivos. Las variedades tradicionales y adaptadas a lo largo de 10 mil años de agricultura, resistentes al frío y a calor, han sido sustituidas por unas pocas variedades estables y uniformes. Esto ha provocado la pérdida del 93% de las variedades tradicionales y estamos hipotecando el futuro en un escenario incierto ante el cambio climático.

Debido al grado de gestión humana de la biodiversidad agraria, su conservación en sistemas de producción está intrínsecamente vinculada al uso sostenible. Para ello, en la agricultura sostenible es necesario que los sistemas agrícolas se mantengan productivos a largo plazo desde varios puntos de vista: biológico, económico y social y ecológico.

La BIODIVERSIDAD es la base de la AGRICULTURA. Su mantenimiento es esencial para la producción de alimentos y otros productos agrícolas y los beneficios que estos proveen para la humanidad, incluyendo la seguridad alimenticia, la nutrición y el sustento.

La AGRICULTURA promueve la BIODIVERSIDAD al mismo tiempo que ésta la refuerza. Una agricultura sostenible, ligada al territorio, usa el agua, la tierra y los nutrientes de manera eficaz, produciendo al mismo tiempo beneficios económicos y sociales duraderos.





ESTRATEGIA DE BIODIVERSIDAD PARA 2030

Para cumplir el objetivo del PACTO VERDE de preservar y restaurar ecosistemas y biodiversidad se ha publicado la **Estrategia de biodiversidad para 2030**. La Estrategia describe la propuesta de posición de la UE para las negociaciones mundiales y propondrá compromisos de la UE para abordar las principales causas de pérdida de biodiversidad para 2030.

Va a funcionar en conjunto con todas las demás iniciativas y estrategias del Pacto Verde sirviendo de marco para la transición económica de la UE, incluida la industria, la energía, la economía circular y las transiciones alimentarias sostenibles.

Esta estrategia propone un plan transformador para abordar la crisis de la biodiversidad protegiendo y restaurando la naturaleza con un compromiso principal: **para 2030 la biodiversidad de Europa tiene que estar en la senda de la recuperación en beneficio de las personas, el planeta, el clima y nuestra economía.**

También quiere contribuir a los esfuerzos para mitigar y adaptarse al cambio climático y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluye objetivos globales de protección de la biodiversidad, así como compromisos para abordar las principales causas de pérdida de biodiversidad en la UE.

Considera a los agricultores como guardianes de la tierra y reconoce que los agricultores juegan un papel vital en la preservación de la biodiversidad. Son los primeros que sufren la pérdida de biodiversidad pero también son los primeros en beneficiarse cuando se restaura. La biodiversidad les permite proporcionar alimentos seguros, sostenibles, nutritivos y asequibles y les proporciona los ingresos que necesitan para prosperar y desarrollarse.

Esta estrategia funcionará en conjunto con la nueva Estrategia Farm to Fork y la nueva Política Agrícola Común (PAC), incluso mediante la promoción de esquemas ecológicos y esquemas de pago basados en resultados. La Comisión garantizará que los planes estratégicos de la PAC se evalúen en función de criterios climáticos y medioambientales sólidos, y que los Estados miembros establezcan valores nacionales explícitos para los objetivos pertinentes establecidos en esta estrategia, así como en la Estrategia de la granja a la mesa.



Como resumen de los objetivos de la Estrategia de la Biodiversidad podemos destacar los siguientes puntos:

*Establecer zonas protegidas en al menos: el 30 % del suelo de Europa, con una protección estricta en espacios Red Natura 2000.

*Restaurar los ecosistemas degradados en la tierra y el mar en toda Europa, y para ello: aumentar la superficie de agricultura ecológica y los elementos paisajísticos ricos en Biodiversidad en las tierras agrícolas, detener e invertir la disminución de los polinizadores, reducir el uso de los plaguicidas en un 50 %, restablecer la condición de ríos de flujo libre de al menos 25.000 km de ríos, y plantar 3.000 millones de árboles para 2030.

*Integrar plenamente las consideraciones de biodiversidad en otras políticas de la UE y abordar los impactos de la UE en la biodiversidad global.

*Permitir la implementación de la estrategia asegurando recursos financieros adecuados, mejorando conocimiento y participación de ciudadanos y partes interesadas en todos los sectores.





LINEAS DE ACTUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE LA BIODIVERSIDAD

- Para 2030, se **restaurarán áreas significativas de ecosistemas degradados** y ricos en carbono. Este plan de restauración ayudará a mejorar la salud de las áreas protegidas existentes y nuevas, y devolverá la naturaleza diversa y resistente a todos los paisajes y ecosistemas. Para ello apoyará la recuperación de la naturaleza, limitará el sellado del suelo y la expansión urbana, y combatirá la contaminación y las especies exóticas invasoras.

Los Estados miembros deberán garantizar que al menos el 30% de las especies y hábitats que actualmente no se encuentran en un estado favorable se encuentran en esa categoría o muestran una fuerte tendencia positiva. La Comisión y la Agencia Europea del Medio Ambiente proporcionarán orientación a los Estados miembros en 2020 sobre cómo seleccionar y priorizar especies y hábitats

Calendario: La Comisión presentará una propuesta de objetivos de restauración de la naturaleza legalmente vinculantes en 2021 para restaurar los ecosistemas degradados, en particular aquellos con el mayor potencial para capturar y almacenar carbono y para prevenir y reducir el impacto de desastres naturales.

- Además:
 - Restauración de suelos contaminados: es esencial intensificar los esfuerzos para proteger la fertilidad del suelo, reducir la erosión del suelo y aumentar la materia orgánica del suelo. La Comisión actualizará la estrategia temática del suelo de la UE36 en 2021.
 - Restauración de al menos 25,000 km de ríos que fluyen libremente.
- **Establecer zonas protegidas en al menos el 30 % del suelo de Europa**, con una protección estricta en espacios Red Natura 2000, e integrar corredores ecológicos, como parte de una verdadera red transeuropea de naturaleza. Las designaciones deberían ayudar a completar la red Natura 2000 o estar bajo esquemas nacionales de protección



Los Estados miembros serán responsables de designar las áreas protegidas adicionales y estrictamente protegidas.

Calendario: La Comisión, en colaboración con los Estados miembros y la Agencia Europea del Medio Ambiente, presentará en 2020 criterios y orientaciones para identificar y designar áreas adicionales, incluida una definición de protección estricta, así como para la planificación adecuada de la gestión.

La Comisión tratará de acordar los criterios y la orientación para designaciones adicionales con los Estados miembros para finales de 2021. Los Estados miembros tendrán hasta finales de 2023 para demostrar un progreso significativo en la designación legal de nuevas áreas protegidas e integración de corredores ecológicos. Sobre esta base, la Comisión evaluará para 2024 si la UE está en camino de cumplir sus objetivos para 2030 o si se necesitan medidas más enérgicas, incluida la legislación de la UE.

- **Cambiar la tendencia de disminución de los polinizadores.** Para ello y tal como se establece en la Estrategia de la granja a la mesa, la Comisión tomará medidas para reducir en un 50% el uso general de pesticidas químicos y el riesgo de estos para 2030 y reducir en un 50% el uso de pesticidas más peligrosos para 2030.

Calendario: A finales de 2020, la Comisión revisará la iniciativa y propondrá medidas adicionales si es necesario.

- **Lograr que un 10% del de superficie agrícola se encuentre bajo características de paisaje de alta diversidad** con el fin de proporcionar espacio para animales salvajes, plantas, polinizadores y reguladores naturales de plagas. Estos incluyen, entre otros, franjas de protección, barbecho rotativo o no rotativo, setos, árboles no productivos, paredes de terrazas y estanques.

Los Estados miembros deberán traducir este objetivo del 10% de la UE a una escala geográfica más baja para garantizar la conectividad entre los hábitats, especialmente a través de los instrumentos de la PAC y los planes estratégicos de la PAC, en línea con la estrategia de la granja a la mesa y a través de la implementación de la Directiva de hábitats.



DE LA GRANJA A LA MESA

EL PACTO VERDE EUROPEO, LA NECESARIA TRANSFORMACIÓN

- **Al menos el 25% de la tierra agrícola este bajo el manejo de prácticas de agricultura ecológica para 2030.** Además de las medidas de la PAC, la Comisión presentará un Plan de acción sobre agricultura ecológica, que ayudará a los Estados miembros a estimular tanto la oferta como la demanda de productos orgánicos.
- Plantar 3.000 millones de árboles nuevos en la UE, respetando plenamente los principios ecológicos.
- La Comisión está considerando la revisión de las normas de comercialización de las variedades de cultivos tradicionales para contribuir a su conservación y uso sostenible. La Comisión también tomará medidas para facilitar el registro de variedades de semillas, incluso para la agricultura ecológica, y para garantizar un acceso más fácil al mercado para las variedades tradicionales y adaptadas localmente.
- Reducción del 50% en el número de especies de la Lista Roja amenazadas por especies exóticas invasoras.
- No se usan pesticidas químicos en áreas sensibles como las áreas verdes urbanas de la UE.





ANEXO	
<p> Criterios y orientación para identificar y designar protegidas adicionales áreas y corredores ecológicos, sobre planificación de gestión adecuada, y sobre cómo otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas y zonas verdes urbanas puede contribuir a los objetivos de protección de la naturaleza de la UE 2030. </p>	2020
<p> Evaluación del progreso de la UE en el cumplimiento de sus objetivos para 2030 en materia de protección áreas y si es necesaria una acción adicional, legislativa u otra. </p>	para 2024
<p> Propuesta de objetivos de restauración de la naturaleza de la UE. </p>	2021
<p> Orientación sobre la selección de especies y hábitats para garantizar que al menos el 30% de especies y hábitats protegidos que actualmente no están en un estado favorable estén en esa categoría para 2030, o mostrando una fuerte tendencia positiva. </p>	2020
<p> Revisión de la Directiva sobre uso sostenible de plaguicidas y mejora. Provisión integrada de manejo de plagas. </p>	2022
<p> Revisión y posible revisión de la iniciativa de polinizadores de la UE. </p>	2020
<p> Medidas para garantizar que los planes estratégicos de la PAC de los Estados miembros establezcan explícitamente valores nacionales para objetivos relevantes de la biodiversidad y de la granja a la mesa. Estrategias, apoyadas, entre otras cosas, por instrumentos CAP e implementación de la Directiva sobre hábitats. </p>	a partir de 2020
<p> Plan de acción para la agricultura ecológica para 2021-2026. </p>	2020
<p> Revisión de la estrategia temática para la protección del suelo. </p>	2021
<p> Orientación y apoyo a los Estados miembros para identificar sitios y ayudar a movilizar financiación para la restauración de 25,000 km de ríos que fluyen libremente. </p>	2021



DE LA GRANJA A LA MESA

EL PACTO VERDE EUROPEO, LA NECESARIA TRANSFORMACIÓN

<p>Orientación técnica para Estados miembros sobre sus medidas para revisar el agua.</p> <p>Permisos de abstracción y confiscación y para restaurar flujos ecológicos en el Planes revisados de gestión de cuencas fluviales.</p>	2023
<p>Evaluación de la efectividad de la nueva biodiversidad basada en la cooperación. Marco de gobernanza, y de la necesidad de una mejora, legalmente vinculante o otro, enfoque para la gobernanza de la biodiversidad.</p>	2023
<p>Acto delegado al amparo del Reglamento de taxonomía para establecer una clasificación común de actividades económicas que contribuyen sustancialmente a la protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.</p>	2021
<p>Métodos, criterios y estándares para integrar mejor las consideraciones de biodiversidad en la toma de decisiones públicas y comerciales en todos los niveles, y para medir la huella ambiental de productos y organizaciones.</p>	2021
<p>Evaluar el impacto de los acuerdos comerciales en la biodiversidad, con un seguimiento donde sea necesario.</p>	a partir de 2020
<p>Revisión del plan de acción de la UE contra el tráfico de especies silvestres.</p>	2021





PUNTOS PARA LA REFLEXION

En la jornada que se organizó por parte de COAG el día 28 de septiembre en relación a la política agroalimentaria y los nuevos compromisos del Pacto Verde se pudo debatir entre los asistentes sobre las implicaciones que esto supone y las oportunidades y retos que surgen para el sector agrícola.

El sector agrícola, por su condición ligada al medio rural es ya un sector que conoce las consecuencias que provoca el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Por eso, y en especial, en momentos como en la actual crisis del COVID-19 se pone de manifiesto la importancia de un sistema alimentario robusto y resistente que funcione en todas las circunstancias y la necesidad de reforzar las cadenas de suministro cortas, aportando valor a la agricultura y ganadería europea.

Sin embargo, la nueva estrategia de la Granja a la Mesa y la estrategia de la biodiversidad generan muchas dudas e incertidumbres en el sector, ya que se ve con preocupación los nuevos retos de un sistema alimentario más sostenible, con el consiguiente aumento de costes que eso supone, añadiendo el recorte presupuestario establecido para el período 2021-2027 y la destructiva competencia desleal de las importaciones de terceros países.

Los agricultores y ganaderos deben ser protagonistas de la lucha contra el cambio climático y liderar el compromiso por un modelo agroalimentario sostenible. Pero para ello, COAG considera que la UE debe afrontar temas de especial relevancia que el Pacto Verde y sus estrategias no han abordado en profundidad. En especial, es importante revisar todos los tratados de libre comercio con terceros países estableciendo el principio de preferencia comunitaria y soberanía alimentaria y condicionando las importaciones a los estándares de calidad, sanidad vegetal y bienestar animal que ya cumplen los productores europeos.

La agricultura y la alimentación en Europa no deberían depender y estar supeditadas a sistemas alimentarios globalizados impuestos por los acuerdos de la OMC y Tratados de Libre Comercio. No se puede aceptar el riesgo de que a esta crisis sanitaria -o a cualquier crisis en el futuro- se le sume una crisis alimentaria. Este es el camino que se está recorriendo en la UE, un camino en el que se deslocaliza la producción de alimentos para convertirlos en una mercancía y no un derecho básico para toda la población. Por ello además es importante fortalecer la gestión y regulación del mercado interno común y el modelo de producción dentro de la PAC para poner fin a la deslocalización de la producción de alimentos a aquellos países que lo realicen de manera más barata y sin que importe cómo se producen o cuáles serían las graves consecuencias sanitarias, medioambientales y sociales que se generan en dichos países y en la propia UE.



DE LA GRANJA A LA MESA

EL PACTO VERDE EUROPEO, LA NECESARIA TRANSFORMACIÓN

A continuación desarrollamos algunos puntos que surgen del debate en el sector y que consideramos de especial relevancia:

- El Pacto Verde debería tener siempre presente el enfoque social y económico, además del medio ambiental.

- Es necesaria una coherencia entre las políticas, necesidad de crear una política alimentaria común que permita cumplir con el objetivo del Pacto Verde de la Comisión y que tenga en cuenta a toda la cadena agroalimentaria. Es importante establecer las medidas de mercado necesarias para crear un vínculo productor-consumidor. Además, resaltar que los Tratados de Libre Comercio que fomenta la Comisión Europea no protegen a los pequeños agricultores, ni en Europa ni en terceros países, y contradicen las ambiciones medioambientales de la UE.

- Incertidumbre en el sector sobre; ¿Cómo se va a articular dentro de los planes estratégicos a nivel nacional? ¿Aplicación y coordinación con la PAC? ¿Hasta qué punto no será un escaparate verde? ¿Cómo va a asegurar que no es una nueva oportunidad para la concentración de la producción y la progresiva pérdida de la agricultura social y profesional de pequeños y medianos agricultores?

- El sector ganadero está sujeto a un comportamiento desproporcionado de "criminalización" en relación con los beneficios que este sector aporta a las zonas rurales dinámicas y sostenibles.

- Para que sea eficaz, la Estrategia «de la granja a la mesa» ha de ir acompañada de un marco claro con metas, indicadores y un sólido mecanismo de control, pero sin aumentar la burocracia.

- ¿De quién dependerán los resultados y el éxito de la aplicación de la EB? Está claro que los resultados dependerán en gran medida de la los agricultores y ganaderos y por tanto se debe de dar prioridad a incentivos positivos y medidas compensatorias adecuadas por la pérdida de ingresos como consecuencia del aumento de los costes de producción.

¿Cómo se puede mejorar la participación de todos los actores?¿Cuáles deberían ser los procesos y criterios para permitir diálogo con las partes interesadas, transparente y participativo gobernanza y vínculos entre la UE, nacional y local

- Previo a las nuevas designaciones de espacios protegidos tiene que haber un análisis y una evaluación sobre las posibles implicaciones económicas y sociales de este nuevo uso de las tierras.

- Así mismo es necesario proponer alternativas cuando existen restricciones en la actividad con soluciones seguras, efectivas y asequibles acompañados de unos servicios de asesoramiento eficaces.



- ¿Cómo garantizar la igualdad de condiciones? Necesitamos medidas situadas al mismo nivel para todos los EEMM pero flexibles en la implementación; con condiciones específicas de cada territorio.

-¿Es realista alcanzar un 25% de superficie en ecológico para 2030 en Europa? ¿Cómo mantener el equilibrio entre la oferta y la demanda con el fin de que se reduzcan los precios en origen y para mantener la viabilidad económica de los agricultores? En el Estado español, la Agricultura Ecológica es un sector estratégico y es líder en Europa con un mayor número de hectáreas dedicadas a cultivos (2,3 millones) y ocupa un 9,6 % de la superficie agraria útil (SAU). Esto significa que en 10 años, el área de producción orgánica aumentaría el doble, siendo fundamental asegurarse de que el mercado aumente al menos a un ritmo similar, ya que de lo contrario, podría ser perjudicial para el sector. (Un aumento en la producción, si no es provocado por el aumento del consumo, solo creará desequilibrios)

Se necesita un gran esfuerzo para estimular el mercado interno europeo para que coincida con la creciente producción ecológica, sin olvidar el complejo proceso de conversión a la agricultura ecológica

Además, para que el sector sea sostenible, la demanda del consumidor tiene que ser fiable a largo plazo.

-Retirar un 10% de superficie fuera de la agricultura: ¿cómo repercute la exclusión de tierras del uso activo? ¿Habrá menos tierra disponible para los agricultores?

-La Estrategia considera a los agricultores como guardianes de la tierra y reconoce que juegan un papel vital en la preservación de la biodiversidad...pero si no hay relevo generacional y los jóvenes tienen dificultad para iniciar la actividad ¿Cómo se puede revertir esta situación?

-En junio de 2020 se publicó el informe especial del Tribunal de Cuentas Europeo titulado «Biodiversidad agrícola: La contribución de la PAC no ha frenado el declive» (13/2020) (1)

En dicho informe se indica que la política agrícola común (PAC) no ha sido eficaz para frenar el declive observado desde hace décadas en la biodiversidad y que la financiación de la PAC destinado a este fin ha tenido un escaso impacto positivo.

Recomiendan que la Comisión mejore el diseño de su próxima estrategia sobre la biodiversidad, refuerce su contribución a este ámbito mediante pagos directos y medidas de desarrollo rural, supervise con mayor precisión los gastos relativos a la biodiversidad y elabore indicadores fiables adaptados para supervisar los progresos realizados en la biodiversidad agrícola.

Nota 1:

https://www.eca.europa.eu/Lists/ECADocuments/SR20_13/SR_Biodiversity_on_farmland_ES.pdf

